

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 4 de octubre de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 26838/2023, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia que realizó el estudiante Ezequiel David MORENO en la Cátedra de Microbiología del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Casa de Estudios, desde el VEINTITRES (23) de agosto y hasta el VEINTE (20) de diciembre de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se eleva el informe final para su consideración.

Que la directora de la concurrencia, Bioq. Silvina Andrea FARRANDO evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de "Excelente".

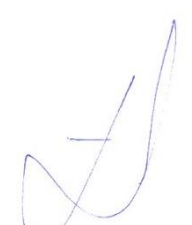
Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "**Excelente**" la Concurrencia de Docencia realizada por el estudiante **Ezequiel David MORENO** (DNI N° 35.616.994 – Legajo N° 1006524), desde el VEINTITRES (23) de agosto y hasta el VEINTE (20) de diciembre de 2023, en la Cátedra de Microbiología del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Casa de Estudios, desarrollando el tema: "Concurrencia de Docencia en Microbiología", bajo la dirección de la Bioq. Silvina Andrea FARRANDO y la codirección de la Dra. María Laura SÁNCHEZ, ajustando su cometido a las normas de la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1132/2024 _ _ _ _
MDR.